



NIT: 891.855.130-



No. 20241700142311

Fecha Radicado: 12-NOV-2024 03 2-

Destino: BARRERA GUERRERO SEBASTIAN ALBERTO

Remitenle: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	1324	Fecha:	24/10/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	BARRERA GUERRERO SEBASTIAN ALBERTO VARGAS CHAPARRO ALEX RAUL, VARGAS CHAPARRO ASTRID XIMENA Y OTROS
Nit - Cc:	74085181,1057576744,1057598116
Predio Numero	0102000000500026000000000 (010200500026000)
Dirección Del Inmueble	K 9 8 94
Dirección De Cobro	K 9 8 94 / CALLE 9. N.8-89/91/93/97 (SEGÚN VUR)

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores: **BARRERA GUERRERO SEBASTIAN ALBERTO VARGAS CHAPARRO ALEX RAUL, VARGAS CHAPARRO ASTRID XIMENA Y OTROS** identificados con la cédula de Ciudadanía: **74085181,1057576744,1057598116** respectivamente son propietarios según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), del inmueble distinguido con el numero catastral **010200000050002600000000 (010200500026000)**, registra con Matricula inmobiliaria **095 - 20078**, dirección CALLE 9. N.8-89/91/93/97, aun cuando en el sistema predial del Municipio el cual es actualizado con la información enviada por catastro registra los siguientes propietarios: NOHORA BARRERA CAICEDO, ALFREDO NEIRA CASTRO, ELSA CECILIA BARRERA CAMARGO, LUIS FRANCISCO BARRERA RINCON, EDGAR BARRERA LEAL, LIGIA BARRERA GUTIERREZ, NELLY BARRERA HERNANDEZ, ALEX RAUL VARGAS, AMELIA RUIZ BARRERACHAPARRO, identificados con la cédula de Ciudadanía: 33447999, 12687289, 41523292, 9512025, 9522401, 33446438, -46351411, 1057576744, 24107190 respectivamente, y dirección-K 9 8 94.

Que el predio identificado con código catastral **010200000050002600000000 (010200500026000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2018 a 2024, se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial según resolución 452 de 2021 para las vigencias 2018 a 2021, y proceso de cobro coactivo 1113-2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2022 a 2024

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2022 a 2024 del predio identificado con código catastral **010200000050002600000000 (010200500026000)** y dirección **K 9 8 94** de este municipio, así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2	Área Construida						
010200000050002600000000	33.447.999	201716616	0	989	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 9 8 94								
NOHORA BARRERA CAICEDO		2022 a 2024	Avaluo \$ 122.928.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
	10/04/2024	2017	31/01/2017	\$ 204.016							
Matrícula Inmobiliaria	095-20078										
Año	SM Tar	Avaluo	Imp. Predial	Imp. Predial	Desuento	S. Pred	Sub Bombas	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2022	0.012	112,763,000	1,353,150	1,135,421	0	0	27,063	0	0	27,063	2,515,640
2023	0.012	117,623,000	1,411,476	610,980	0	0	28,230	0	0	28,230	2,050,686
2024	0.012	122,928,000	1,475,126	122,767	0	0	29,503	0	0	29,503	1,627,409
TOTALES		4,239,768	1,869,163	0	0	84,796	0	0	84,796	0	6,193,732

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veinticuatro) 24 días del mes octubre de 2024.

MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Dary P. - Profesional Universitario
Revisó: Minela E. - Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del



COLVAVES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943870
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 3320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362698

CUFE
Somos Automatenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9001 Dic/2000
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 20/12/2024 13:39		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: BARRERA GUERRERO SEBASTIAN ALBERTO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 9 N8-8991939497 SEGN VUR		UNIDADES		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 3106729531	CEBULA717/NIT	COD. POSTAL ORIGEN 150003	CUENTA: 17-001-0000325	INTENTO DE ENTREGA	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO (Kgr)		1	
TEL 7702040		CEBULA717/NIT 891855130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBO LOS SABADOS: SI	
NOTAS: RACK: SOBRES DEV 174002864956 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VALOR DECLARADO 10000		Observaciones en la entrega:	
Nombre CC Remitente <i>Nirvana Alvarez</i> <i>3107160 Bogotá</i> <i>23 del 2024 P. BARRERA</i>		FLETE VARIABLE 0		Fecha estimada de entrega: 23/12/2024	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		OTROS 0			
TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE: SI			



COLVAVES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (B) 7458827
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 3320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362698

CUFE
Somos Automatenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9001 Dic/2000
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 20/12/2024 13:39		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: BARRERA GUERRERO SEBASTIAN ALBERTO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 9 N8-8991939497 SEGN VUR		UNIDADES		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 729531	CEBULA717/NIT	COD. POSTAL ORIGEN 150003	CUENTA: 17-001-0000325	INTENTO DE ENTREGA	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO (Kgr)		1	
TEL 7702040		CEBULA717/NIT 891855130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBO LOS SABADOS: SI	
NOTAS: RACK: SOBRES DEV 174002864956 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VALOR DECLARADO 10000		Observaciones en la entrega:	
Nombre CC Remitente		FLETE VARIABLE 0		Fecha estimada de entrega: 23/12/2024	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		OTROS 0			
TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE: SI			

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 13/12/2024
 Guia: 174002664956
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: BARRERA GUERRERO SEBASTIAN ALBERTO
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: CALLE 9 N8-8991939497 SEGN VUR
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 16/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240013
 Responsable: KELLY ZAMBRANO TRAIANA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 16/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205571
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 20/12/2024
 Hora entrega: 13:39
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362698
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Gula?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
18/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		20/12/2024 08:29:00 a. m.	20/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-293838
18/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362698 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			20/12/2024 01:39:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-SAC04 CPR-293838
18/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE LLAMA AL TELEFONO 3106729531 NO CONTESTAN , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM A ESPERA DE RESPUESTA(N)	17051		19/12/2024 08:43:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-293838
18/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:14 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	18/12/2024 12:00:00 a. m.	SE LLAMA AL TELEFONO 3106729531 NO CONTESTAN , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>	17051		18/12/2024 04:55:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-293838



COLVANES S.A. NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002664956

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/07 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 13/12/2024 17:06				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:							
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para Me y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		DESCONOCIDO		No.31		1		2		INTENTO DE ENTREGA					
TEL: 7702040				CEDEULA 717/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		Cuenta: 17-001-0000325		No.44		1		2		1			
PARA BARRERA GUERRERO SEBASTIAN ALBERTO				PESO (Kgr)		No Resado		No.35		1		2		2					
CALLE 9. N.8-89/91/93/94/97 SEGN VUR				PESO VOL		No Reclamado		No.40		1		2							
TEL 3106729531				CEDEULA 717/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		Dir. errada		1		2					
HACIENDA-PERSUASIVO				VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		D		M		A		F		M		A	
CBO RO PERSUASIVO				10000		Observaciones en la entrega		M		A		F		M		A		A	
Nombre CC.Remitente				FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega		M		A		F		M		A		A	
El remitente declara que esta mercancía no es				0		Fecha estimada de entrega: 16/12/2024		M		A		F		M		A		A	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				OTROS				M		A		F		M		A		A	
transporte y su contenido sin verificar es:				0				M		A		F		M		A		A	
DOCUMENTO				TOTAL FLETE				M		A		F		M		A		A	
				0				M		A		F		M		A		A	
				CARTAPORTE SI				M		A		F		M		A		A	
								M		A		F		M		A		A	

El usuario expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido detallar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7942670



COLVANES S.A. NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002664956

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/07 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 13/12/2024 17:06				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:							
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para Me y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		DESCONOCIDO		No.31		1		2		INTENTO DE ENTREGA					
TEL: 7702040				CEDEULA 717/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		Cuenta: 17-001-0000325		No.44		1		2		1			
PARA BARRERA GUERRERO SEBASTIAN ALBERTO				PESO (Kgr)		No Resado		No.35		1		2		2					
CALLE 9. N.8-89/91/93/94/97 SEGN VUR				PESO VOL		No Reclamado		No.40		1		2							
TEL 3106729531				CEDEULA 717/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		Dir. errada		1		2					
HACIENDA-PERSUASIVO				VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		D		M		A		F		M		A	
CBO RO PERSUASIVO				10000		Observaciones en la entrega		M		A		F		M		A		A	
Nombre CC.Remitente				FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega		M		A		F		M		A		A	
El remitente declara que esta mercancía no es				0		Fecha estimada de entrega: 16/12/2024		M		A		F		M		A		A	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				OTROS				M		A		F		M		A		A	
transporte y su contenido sin verificar es:				0				M		A		F		M		A		A	
DOCUMENTO				TOTAL FLETE				M		A		F		M		A		A	
				0				M		A		F		M		A		A	
				CARTAPORTE SI				M		A		F		M		A		A	
								M		A		F		M		A		A	

El usuario expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido detallar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7942670



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17

